REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787
Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2018-00065-00
Dte: MARIA ALICIA QUIJANO DE VARGAS
Ddo: PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del doctor JUAN OVIDIO GUIO GUIO, dispone aceptar la solicitud de expedir copias de las actuaciones procesales en el presente asunto y que se encuentra legalmente archivado el cinco (5) de marzo de dos mil veinte (2020).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 05 hoy veintiséis (26) de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ